

Municipio de General Escobedo, Nuevo León

Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-19021-19-1423-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1423

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

| | EGRESOS |
|---------------------------------|----------------|
| | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado | 9,044.0 |
| Muestra Auditada | 9,044.0 |
| Representatividad de la Muestra | 100.0% |

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los municipios y alcaldías correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, mediante las auditorías denominadas Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los municipios y alcaldías financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 9,044.0 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

Resultados

Registro e información financiera de las operaciones.

Resultado núm. 1

El municipio de General Escobedo, Nuevo León, proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FAISMUN) 2024, por 4,220.0 miles de pesos, y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024, por 4,824.0 miles de pesos; para un total de 9,044.0 miles de pesos, de acuerdo con lo siguiente:

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
 AUDITORÍA INTEGRAL A RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO, INCLUIDAS
 LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EN MUNICIPIOS
 PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2024
 (Miles de pesos)

| No. | Fondo | No. Contrato | Denominación de contrato | Total Universo seleccionado |
|-----|----------|---------------------|---|-----------------------------|
| 1.- | FAISMUN | MGE-OP-FISM-09-2024 | Ampliación casa en rosa ubicado en Calle Morelos en la Col. Celestino Gasca. | 4,220.0 |
| | | | Total FAISMUN | 4,220.0 |
| 2.- | FORTAMUN | C-17693 | Adquisición de uniformes para personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de General Escobedo, Nuevo León. | 4,824.0 |
| | | | Total FORTAMUN | 4,824.0 |
| | | | Total del Universo Seleccionado | 9,044.0 |

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y registros contables-presupuestales de las erogaciones del FAISMUN y FORTAMUN proporcionados por el municipio.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios.

Resultado núm. 2

Con la revisión de un expediente de gastos diversos sin contrato seleccionado para su fiscalización por un monto de 4,824.0 miles de pesos, pagados con recursos del FORTAMUN 2024, ejecutado por el municipio de General Escobedo, Nuevo León, se constató que la entidad fiscalizada presentó la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, consistente en facturas, pólizas de egresos y transferencias bancarias por un monto de 4,824.0 miles de pesos; asimismo presentó la evidencia de los entregables consistente en nota de remisión con sello de recibido de la Dirección Administrativa (DA) del municipio de General Escobedo, Nuevo León y evidencia fotográfica de la entrega de uniformes para personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del Municipio.

Obra pública.

Resultado núm. 3

Con la revisión de un expediente técnico unitarios de obra pública seleccionado para su fiscalización, pagado con los recursos del FAISMUN 2024, por un total de 4,220.0 miles de pesos, del contrato número MGE-OP-FISM-09-2024, se verificó que fue adjudicado bajo la modalidad de invitación a cuando menos 3 personas (IR) y que contó con la información del proceso de adjudicación y contratación como la suficiencia presupuestal, la convocatoria, invitación o solicitud de cotizaciones, el dictamen de excepción a la Licitación Pública, la propuesta económica del contratista ganador, la acta de presentación de proposiciones, el

dictamen técnico y económico, el acta de fallo y dictamen de adjudicación, el acta constitutiva de empresas concursantes, el acta constitutiva de empresa contratada, la constancia de inscripción al padrón, la opinión de cumplimiento positiva, el contrato con anexos, la garantía de anticipo, de cumplimiento y de vicios ocultos, el convenio modificatorio con anexos y la ampliación de garantías del convenio.

Resultado núm. 4

Con la revisión de un expediente técnico unitario de obra pública del contrato número MGE-OP-FISM-09-2024, financiado con el FAISMUN 2024, se comprobó que los conceptos de gasto están relacionados con infraestructura básica del sector salud, concepto que está comprendido dentro de los rubros previstos para financiarse con este fondo por la Ley de Coordinación Fiscal y que se benefició a la población objetivo.

Resultado núm. 5

Con la revisión de un expediente técnico unitarios de obra pública seleccionado para su fiscalización por un monto de 4,220.0 miles de pesos, pagados con los recursos del FAISMUN 2024, con contrato número MGE-OP-FISM-09-2024, se constató que contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto como el acta de entrega-recepción de la obra, la bitácora, el documento que acreditó la propiedad, la estimación con documentación soporte, el oficio de terminación de la obra, las facturas, el contrato de la cuenta bancaria pagadora, pólizas (con documentación soporte) y las transferencias bancarias.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 9,044.0 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de General Escobedo, Nuevo León, mediante la Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio observó la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Fiscal de la Federación, la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, lo que no generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal.

En conclusión, el municipio de General Escobedo, Nuevo León, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos fiscalizados, de la Cuenta Pública 2024.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e información financiera de las operaciones.
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios.
3. Obra pública.

Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que los conceptos de gasto se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Comprobar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas de los bienes, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión y, en caso contrario, que se aplicaron las penas convencionales.

Obra pública

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable, además, para el caso de las obras públicas financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que se encontraron comprendidas en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Constatar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las obras públicas y con los entregables de los servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas; asimismo, en caso de incumplimiento de los contratos, que se hicieron efectivas las garantías o las penas convencionales respectivas o que se dispuso de los convenios modificatorios correspondientes.

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de General Escobedo, Nuevo León.